



SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 3/2024 DESIERTOS RESUBASTA DE RELOJES Y JOYAS Y GRANALLA

Relación de bienes, con indicación de los importes de remate.

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA	IMPORTE
MIN6_001_0600	ANILLO DE ORO DE 18 KT CON ZAFIRO Y DIAMANTES . L71 (2016/2053)	ADJUDICADO	324,00 €
MIN6_001_0604	PENDIENTES DE ORO BLANCO DE 18 KT. L62 (2010/2658)	ADJUDICADO	384,00 €
MIN6_001_0605	PENDIENTES DE ORO DE 18KT CON BRILLANTES . L52 (2018/0834)	ADJUDICADO	384,00 €
MIN6_001_0608	PENDIENTES DE ORO DE 18 KT CON BRILLANTES L107 (2018/0834)	ADJUDICADO	282,00 €
MIN6_001_0611	BOLÍGRAFOS MARCA CROSS Y DUPONT. L182 (2018/0834; 2016/1586; 2026/0659)	ADJUDICADO	84,00 €
MIN6_001_0617	PENDIENTE DE ORO DE 18 KT CON DIAMANTE. L136 (2014/0096)	ADJUDICADO	144,00 €
MIN6_001_0622	PENDIENTE SUELTO DE ORO DE 18 KT CON DIAMANTES. L127 (2007/0703)	ADJUDICADO	198,00 €
MIN6_001_0623	SORTIJA DE ORO BLANCO DE 18 KT CON DIAMANTES . L131 (2010/2658)	ADJUDICADO	213,00 €
MIN6_001_0624	PIERCING DE ORO BICOLOR DE 18 KT CON BRILLANTES. L92 (2015/1724)	ADJUDICADO	216,00 €
MIN6_001_0627	SOLITARIO ORO BICOLOR DE 18 KT CON BRILLANTE. L96 (2014/1072)	ADJUDICADO	234,00 €
MIN6_001_0653	SORTIJA DE ORO DE 18 KT. L22 (2018/0834)	ADJUDICADO	1.002,00 €
MIN6_001_0654	COLLAR DE ORO BLANCO 18KT CON DIAMANTE Y TANZANITA . L1 (2018/0834)	ADJUDICADO	3.300,00 €

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES
(P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)
Firmado electrónicamente

